

18-19

MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN
DE CONTRATOS Y PROGRAMAS EN EL
SECTOR PÚBLICO, CON ESPECIAL
APLICACIÓN AL ÁMBITO DE LA
DEFENSA

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



EFICIENCIA TÉCNICA DEL MERCADO DE DEFENSA

CÓDIGO 32202050



Ámbito: GUJ - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



67A73D741F1EB9F66F878C2760735AF2

18-19

EFICIENCIA TÉCNICA DEL MERCADO DE
DEFENSA

CÓDIGO 32202050

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA
ASIGNATURA

EQUIPO DOCENTE

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CONTENIDOS

METODOLOGÍA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA



Nombre de la asignatura	EFICIENCIA TÉCNICA DEL MERCADO DE DEFENSA
Código	32202050
Curso académico	2018/2019
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN DE CONTRATOS Y PROGRAMAS EN EL SECTOR PÚBLICO, CON ESPECIAL APLICACIÓN AL ÁMBITO DE LA DEFENSA
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	9
Horas	225.0
Periodo	ANUAL
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

En el entorno de la gestión de contratos y programas públicos, son necesarios un conjunto de conocimientos técnicos y de ingeniería que permitan una mejor comprensión de la dinámica de la gestión pública orientada a la eficiencia, completando los aspectos jurídicos, presupuestarios y económicos. Por estas razones, los actores implicados en este entorno, requieren obtener un conjunto de habilidades necesarias para la aplicación práctica de dichos conocimientos. Por último, es necesario alcanzar el dominio del lenguaje técnico específico para interpretar los informes específicos en todo el proceso de toma de decisiones.

En el contexto de la Administración General del Estado, el Ministerio de Defensa reúne una serie de particularidades, especialmente en el marco de los contratos y programas de armamento, complejos de elaborar y gestionar por la implicación de multitud de empresas, tanto nacionales como extranjeras, diferidos en el tiempo y con la aplicación de la normativa específica en materia de contratación de cada país. También es necesario contemplar la situación en las Misiones de mantenimiento de la paz, analizando las dificultades que pueden presentarse en diferentes escenarios, así como la manera de afrontarlas. El estudio de estos casos complejos, multidisciplinarios, servirán de gran ayuda para una mejor comprensión de todo el marco de la gestión de contratos y programas.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Los exigidos para el máster. La comprensión del idioma inglés resulta recomendable para el estudio de estos temas.



EQUIPO DOCENTE

COLABORADORES DOCENTES EXTERNOS

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico

ANGEL SANZ SANZ
angelsanz@invi.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico

ALBERTO SOLS RODRÍGUEZ-CANDELA

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

A través del curso virtual y de las sesiones presenciales.

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS GENERALES

CG1 - Desarrollar las capacidades de análisis, valoración y enjuiciamiento con la integración de los conocimientos de carácter multidisciplinar adquiridos, sobre la información disponible, así como las de síntesis, organización y planificación

CG2 - Preparar al alumno para trabajar eficazmente en equipo y analizar críticamente los procesos

CG3 - Fortalecer la capacidad de definir procedimientos de actuación y decisión, de distinguir y valorar las alternativas, de adaptarse a entornos nuevos o poco conocidos y de potenciar la creatividad

CG4 - Desarrollar o potenciar las habilidades de comunicación de conclusiones del alumno, así como la oratoria, para hacer las presentaciones eficaces y gestionar adecuadamente las reuniones

CG5 - Potenciar las habilidades de aprendizaje autónomo para ampliar los conocimientos aprendidos durante el curso

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE02 - Comprender y utilizar las fórmulas de presupuestación público-privadas en el ámbito de la Defensa, así como las de presupuestación pública, considerando también la normativa comunitaria internacional.

CE07 - Conocer y aplicar técnicas de medición de objetivos y rendimientos económicos tanto en el sector público como en el privado y ser capaz de rendir las cuentas justificativas de forma correcta.

CE08 - Ser capaz de elaborar, controlar y verificar el grado de cumplimiento de contratos complejos, en los que participen diferentes órganos del sector público, nacionales y extranjeros.

CE10 - Conocer el mercado de Defensa, analizando tanto los programas nacionales como internacionales y su viabilidad económica.

CE11 - Conocer y emplear las técnicas y herramientas informáticas desarrolladas en el sector



público y privado para conseguir una mayor eficiencia económica.

CE13 - Comprender la planificación estratégica de las Misiones de Mantenimiento de la Paz así como dominar las técnicas del control presupuestario y de la contratación en este tipo de misiones

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al concluir la asignatura se espera que el alumno sea capaz de manejar las técnicas de:

- Identificación y Priorización de Necesidades de Organizaciones del Sector Público.
- Determinación de la viabilidad técnica y económica de los programas y contratos por los que se satisfacen las necesidades del Sector Público.
- Cuantificación de las necesidades de financiación (pública y privada).
- Análisis del mercado de proveedores y modificación de las soluciones especificadas en función de los riesgos detectados.
- Definición de estrategias de contratación (esquema de solicitud de ofertas/ evaluación de las mismas,...)

CONTENIDOS

Contenidos de la asignatura

5.1. Planificación de las Necesidades de Defensa. El ciclo de planeamiento, los planes de recursos. Implicaciones en la Contratación.

5.2 El Mercado de Defensa: Programas Nacionales y Programas Internacionales -NATO, OCCAR, EDA, otros (Competencia, Workshare, barreras de entrada -art. 296 Tratado Constitutivo UE).

5.3 Viabilidad Económica de los Programas: Coste Adquisición y Coste del Ciclo de Vida. Financiación no tradicional: Anticipos MINCyT, Iniciativas de financiación privada. Fórmulas de aplicación, Ejemplos.

5.4 Colaboración estratégica MINISDEF –Contratistas :IPT (Integrated Project Teams).

5.5 La Cadena de Suministros: El Contratista Principal; la subcontratación en los programas de Defensa. Responsabilidad Técnica, responsabilidades de otro tipo, tratamiento de costes.

5.6 La Oferta Económica y su correspondencia con la Oferta Técnica: Estructuración de la Oferta, Estimación de costes (no recurrentes, recurrentes, producción en serie).

5.7. La Planificación. El Seguimiento: costes/ calidad/ plazos. Seguimiento en Valor Ganado.

5.8 Análisis de Incurridos y realimentación del proceso.

5.9 Soluciones Eficientes: Razonabilidad técnica y económica de los programas.

5.10 Establecimiento del Beneficio del Contratista. Fórmulas de determinación del precio, fórmulas de incentivación.



METODOLOGÍA

La asignatura se impartirá entre los meses de octubre a junio del primer curso.

Se utilizará la plataforma educativa virtual aLF para el desarrollo y seguimiento de los cursos. Permite la comunicación, evaluación y seguimiento de los estudiantes, así como la organización de grupos de trabajo.

Clases presenciales, una (1) a la semana (o su equivalente quincenal), preferentemente los viernes (de enero a junio)

Están previstas también visitas a instituciones y empresas, así como conferencias por personalidades de reconocido prestigio en la materia correspondiente.

Tutorías por videoconferencia, a través de foros y chat.

Material didáctico elaborado por los docentes y proporcionado a través de la plataforma aLF.

Todas las semanas se evaluará al alumno de las enseñanzas recibidas con un cuestionario sobre el contenido de la materia impartida.

Las faltas de asistencia a las clases no podrán exceder del 20% de las presenciales programadas que, en concreto, son las siguientes:

En el 2018:

Para ambas modalidades: jornada de presentación del máster del día 16 de noviembre y prueba de conocimientos del día 14 de diciembre.

En 2019:

MODALIDAD SEMIPRESENCIAL: días lectivos obligatorios previstos 20, los viernes que se determinen de enero a junio.

MODALIDAD A DISTANCIA: días 11 de enero, 5 de abril, 31 de mayo y 14 de junio.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRIMERA PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen No hay prueba presencial

TIPO DE SEGUNDA PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen2 No hay prueba presencial

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad No

Descripción

No hay pruebas presenciales

Criterios de evaluación

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones



PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?

Si,PEC no presencial

Descripción

Cinco Tareas de evaluación relacionadas con el contenido de la materia y las explicaciones del equipo docente.

Criterios de evaluación

Cada Tarea se evalúa de 0 a 10 puntos.

Ponderación de la PEC en la nota final

Hasta un total de 100, la ponderación de las se determina por el equipo docente.

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s?

Si,no presencial

Descripción

Ejercicios Semanales evaluables sobre los contenidos de la materia tratada en la semana anterior.

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final Como se detalla en el apartado 13 de la Guía del Máster.

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

Antes de obtener la nota final de la asignatura hay que superar los Ejercicios Semanales.

La nota final se obtiene mediante la media de las cinco Tareas.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Material elaborado por los profesores del curso:

- Contratación de las Administraciones Públicas en La Ley de Contratos del Sector Público. IUGM-UNED.2013.
- “Elementos técnicos de gestión de proyectos y contratos de las Administraciones Públicas”.
- BACA URBINA Gabriel. Evaluación de proyectos –
- CHARETTE, Robert N Management of Project Risk -
- EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS - Sección de Industrias y Servicios para la Defensa de la AEC



BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

FLEMING,W; KOPPELMAN,J.*Earned value project management*

GAETE A. *Análisis de riesgos*.

GAO (Government Accountability Office), "COST ASSESSMENT GUIDE - Best Practices for Estimating and Managing Program Costs", (July 2008)

GARCIA Daniel Elvio.*Análisis de riesgo en compañías*

GUÍA DE LOS FUNDAMENTOS DE LA DIRECCIÓN DE PROYECTOS, PMBOK del PMI Standards Committee.

KERZNER, H.*Project management. A system approach to planning scheduling and controlling*.

MIERZWICKI. Timothy S *Risk index for multi-objective design optimization of naval ships*–

MURPHY Richard L. *Continuous Risk Management Guidebook*.

NAVARRO Antonio.*Análisis y gestión del riesgo* –

NORMA ANSI/EIA-748-A

PECAL 2105 - *Requisitos OTAN para planes de calidad entregables*.

PECAL 2110 -*Requisitos OTAN de aseguramiento de la calidad para el diseño, desarrollo y producción*

PECAL 2120 - *Requisitos OTAN de aseguramiento de la calidad para producción*

RISK MANAGEMENT GUIDE FOR DOD ADQUISITION(Ed.5 y Ed. 6)

TR-SAS-054 Grupo de Trabajo de la OTAN,"Methods and Models for LCC"

UK DoD AOF, "Pricing - Government Profit Formula"

WIDEMAN MAX,"Project and Program Risk Management. A Guide to Managing Project Risk and Opportunities"

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Una Guía Didáctica en la que el alumno encontrará una orientación previa al curso así como respuestas a muchas de las cuestiones y/o dudas que se le irán planteando a medida que vaya avanzando en el estudio.

Se entregarán, asimismo, dos guías ya elaboradas y editadas por el IUGM: La guía de recursos para el estudio de Máster en Eficiencia de la Gestión de recursos de Defensa y Administraciones Públicas y la guía de recursos para la investigación en Paz, Seguridad y Defensa.

IGUALDAD DE GÉNERO



En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.

